Sobre neologismo s.

Universidad de Cádiz

Filología hispánica

Víctor Manuel Martín Sánchez

Índice.

1.	Introducción				
	2				
2.	Definición				
	3				
3.	El	neologismo	en		la
	neurolingüístic	a		4	
4.	Rasgos	para	caracterizar	а	los
	neologismos			j	
5.	Análisis	у	clasificaciór	1	del
	corpus			8	
6.	Localización				del
	corpus				. 11
7.	Conclusiones				
	14				
8.	Bibliografía				
	15				

1. Introducción.

Hoy en día la creación neológica es un hecho muy común en toda sociedad. Esta, cuanto más avanza, más términos nuevos requiere, puesto que van apareciendo nuevas realidades que necesitan a su vez nuevas formas para ser designadas.

Este hecho ha ocurrido siempre, ya que la sociedad tiende a evolucionar, a desarrollarse, a cambiar, y con ello la lengua. Si esto no ocurriera, todavía, en lo que hoy se conoce como España, seguiríamos hablando en latín, conduciendo carros de caballos y alabando a dioses como Júpiter, Venus o Mercurio. Sin embargo, el cambio es un hecho imprescindible en toda comunidad de hablantes. Nada es eterno. Por la propia ley de la naturaleza todo tiene un lugar en el mundo durante un tiempo limitado. El ejemplo más claro es el ser humano. Todos nacemos, contribuimos a la sociedad y morimos. Nada permanece para siempre en el mundo, por lo que el cambio es obligatorio e instintivo.

Este cambio natural es lo que ha ido provocando la aparición de nuevos términos, como dije anteriormente, por la aparición de nuevas realidades. Es prácticamente inconmensurable la cantidad de términos que hoy en día usamos y que antes no tenían cabida en la mente humana, como puede ser el avión o el bolígrafo. No obstante, la sociedad cada vez se adapta a los cambios de una manera más rápida.

La importancia de este trabajo radica en el carácter revolucionario de este fenómeno. La Revolución Francesa simboliza el cambio en sí, un cambio que trajo consigo una serie de innovaciones relevantes para la cultura europea en muchos ámbitos de esta. Con todo, podríamos decir que el neologismo supone lo mismo desde un punto de vista sociolingüístico.

En la actualidad podríamos decir que el neologismo es un fenómeno esencial en el lenguaje de toda sociedad. Un motivo es el mayor contacto entre lenguas de distintos países. Con ello, se han ido adaptando los vocablos de una lengua que sirven para designar realidades que otras lenguas no poseían. Un claro ejemplo lo podemos ver en anglicismos o galicismos que se han ido abriendo hueco en la lengua española. El número de anglicismos que posee la lengua española cada vez es mayor. Esto se debe al mundo de la tecnología y la informática. Son innumerables los casos hoy en día de los anglicismos por este motivo, desde el email hasta los nuevos ipods y ipads. Pese a todo, la Real Academia Española ha intentado crear vocablos españoles equivalentes a los términos prestados, sin éxito en la mayoría de los casos. Como ejemplo tendríamos el término marketing. La RAE ha creado su término equivalente en español, mercadotecnia, sin embargo no ha llegado a ser de uso común entre los hablantes de la lengua española, por lo que marketing es considerado un préstamo del inglés perteneciente ya a la lengua española.

Y es que en cualquier lengua viva, existen cambios neológicos cada día. Esos cambios vienen producidos desde todos los estratos de la sociedad, desde el lenguaje culto donde se crean tecnicismos hasta el lenguaje más vulgar. Todo hablante de una lengua es creador de términos neológicos, por ello se puede afirmar que todo hablante de una lengua no solo experimenta dichos cambios, sino que también participa en ellos.

En definitiva, siguiendo con el planteamiento anterior, el carácter neológico es esencial en toda lengua viva. Es evidente que una lengua que no sufre cambios es una lengua muerta ya que toda lengua moderna por su cultura, principalmente científica y técnica, recurre obligatoriamente a la neología. Podríamos afirmar que la neología es una de las principales manifestaciones de la vitalidad de una lengua.

2. Definición.

El vocablo *Neologismo* ha poseído múltiples definiciones desde el momento en que se originó hasta nuestros días. Originariamente la concepción que se tenía

de *neologismo* y de *neología* no era la misma que tenemos actualmente. Estos términos comenzaron a aparecer en el siglo XVIII para designar afectaciones en la manera de expresarse, por lo que poseían una carga peyorativa. Sin embargo esa carga no es la que poseen actualmente. Esto se debe a que después de dicho siglo la perdieron y pasaron a designar innovaciones en la lengua.

Ambos términos, neologismo y neología, no corrieron la misma suerte a lo largo de los últimos siglos. De hecho el segundo término pasó a ser olvidado hasta la actualidad. Esto lo podemos ver en las distintas publicaciones de los diccionarios de la Real Academia Española. El término neología no aparece registrado hasta la última edición de dicho diccionario, mientras que neologismo sí aparece registrado desde la edición de 1843. Todavía en la actualidad es un término bastante olvidado, puesto que los diccionarios actuales tampoco suelen registrarlo. La Real Academia lo acaba de registrar en su vigésima segunda edición, pero hasta principios del siglo XXI es un término que ha sido olvidado tanto por la Real Academia como por el Diccionario Actual de la Lengua Española (DALE) o el Diccionario de Uso del Español (DUE) de María Moliner, que han sido diccionarios de prestigio. Sin embargo, hay un diccionario que acuñó dicho término, el Diccionario de lingüística de Jean Dubois del siglo XX. La acepción de neología que nos proporciona el diccionario de Dubois es 'el proceso de formación de nuevas unidades léxicas', mientras que la Real Academia se muestra más concisa. Las definiciones que nos proporciona la RAE es dependiente de la de neologismo, puesto que nos incluye dicha palabra en ambas: 'Proceso de formación de neologismos' o bien 'Estudio de neologismos'. Cabe destacar que, pese a que las acepciones de la Real Academia sean más novedosas, la acepción que nos proporciona Dubois un siglo antes es más aclaratoria.

En cuanto a la definición del término neologismo, encontramos ciertas diferencias tanto desde el punto de vista diacrónico como sincrónico en la actualidad. Desde el punto de vista diacrónico podemos observar las diferentes acepciones que ha ido poseyendo desde su primera acepción en el DRAE hasta la actual. La definición ha ido evolucionando de manera positiva, puesto que con el tiempo se ha ido completando y corrigiendo hasta llegar a una definición más exacta. En la edición de 1843 encontramos la siguiente acepción: 'Vicio que consiste en introducir nuevas voces en un idioma'. En dicha acepción podemos observar la carga peyorativa que todavía poseía el término con el uso del término vicio. Sin embargo, dicha carga se pierde en la edición de 1869 llegando a ser una acepción más parecida a la que hoy se nos ofrece pero con una aclaración que indica que la carga peyorativa no ha desaparecido en su totalidad: 'Vocablo o giro nuevo en una lengua. Generalmente se dice de los que se introducen sin necesidad'. Vemos por la aclaración que el término solo designaba aquellas palabras que no eran necesarias en la lengua. Finalmente en la edición que pierde toda esa connotación es en la de 1884, donde se nos ofrece su análisis etimológico y su acepción prácticamente como la conocemos actualmente: '(Del gr. Νέος, nuevo, y λοΥισμός, palabra, significado) m. Vocablo o giro nuevo en una lengua. Uso de estos vocablos o giros nuevos'. Desde esta edición a la de 1927 no sufre cambios, sin embargo en la de 1936 se añade un último matiz que perdura durante el resto de acepciones hasta la actual: 'Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua'.

Desde el punto de vista actual encontramos ciertas diferencias entre los distintos autores en la manera de definir el término. En primer lugar tenemos a la RAE con la definición actual dada ya en el párrafo anterior. En segundo lugar podríamos destacar la definición que nos proporciona el *DALE*, 'Vocablo, giro o modo de expresión nuevo en una lengua', que realmente no dista mucho de la Real Academia. Tan solo vemos diferencias de delimitación en cuanto a que la Real Academia habla de acepciones y el *DALE* de expresiones. En tercer lugar también cabe destacar la definición del *DUE* de María Moliner que es de carácter más general, sin embargo introduce en la misma un extenso comentario: 'Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender una nueva necesidad, de

acuerdo con las normas generales de la derivación. *Afijo, *derivación, *raíz. Purista.'

Sin embargo, la definición que proporcionó Dubois en su *Diccionario de lingüística* ya presentaba bien delimitadas las dos ideas fundamentales del término, que son 'Toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua' y 'Toda acepción nueva de otra palabra ya antigua'.

3. El neologismo en la neurolingüística.

Me parece interesante destacar la labor que la neología desempeña en otras disciplinas. En concreto me voy a centrar en la neurolingüística, también conocida como lingüística médica e íntimamente relacionada con la psicolingüística.

Anteriormente he contrastado las diferentes concepciones que se nos presenta del término *neologismo* en los distintos diccionarios tanto generales como específicos de la doctrina lingüística. Pero en ellos, el término estaba referido a un uso distinto al que en esta rama de la materia podemos observar.

La neurolingüística es una disciplina en la que, como su propio nombre indica, se relaciona el cerebro (<νέυρον) y el lenguaje. Concretamente, basándome en la definición que nos proporcionan Loraine K. Obler y Kris Gjerlow en su libro El lenguaie y el cerebro humano (2001), la neurolingüística es el estudio de cómo el cerebro hace posible el lenguaje humano. En ella, se entrecruzan muchas más disciplinas de las que su propio nombre da a entender. En cierto modo los psicólogos también son partícipes de dicha disciplina, o más bien los psicolingüistas, que son los encargados de estudiar los procesos del lenguaje en individuos comunes, y los neuropsicólogos que se encargan de analizar los distintos tipos de trastornos cerebrales provocados por alguna lesión en dicho lugar. Otro autor llamado David Caplan no se pronuncia ante la definición de dicho término en su obra Introducción a la neurolingüística y al estudio de los trastornos del lenguaje (1992), pero sí se esmera mucho más en proporcionarnos una visión mucho más argumentada desde el origen de sus áreas de estudio hasta nuestros días. Principalmente para Caplan las áreas de estudio son dos: la naturaleza de los trastornos del lenguaje y la relación entre el lenguaje y el cerebro. En resumen, dicha disciplina se encarga del análisis de los distintos problemas que se presentan en las destrezas comunicativas a causa de lesiones cerebrales.

Una vez nos hemos introducido en el conocimiento de los objetivos de la neurolingüística, podemos entender mejor el enfoque que nos ofrece sobre la concepción de los neologismos. Para esta disciplina, el término se concibe de una manera mucho más simple. Se podría definir simplemente como una palabra que no existe en la lengua actual. A diferencia de las anteriores definiciones comentadas en el apartado anterior, ahora el neologismo no es una palabra que designe una nueva realidad, sea necesaria y sea adoptada por la lengua, sino una simple palabra innecesaria que jamás ha sido usada por ningún hablante de dicha lengua y, por ello, no ha sido ni será adoptada en la misma. En este ámbito podemos ver que es un recurso muy común entre muchos pacientes que padecen ciertas afasias.

En definitiva, podemos observar cómo se ha asociado un término de la lingüística general a una de las ramas de esta por asimilación semántica. Es decir, la neurolingüística ha adoptado el término *neologismo* basándose en el carácter novedoso del mismo. Se ha asociado la novedad de la invención de una palabra con la novedad de la incorporación a la lengua, diferenciándose principalmente en la aceptación y el rechazo del uso de dichas palabras.

4. Rasgos para caracterizar a los neologismos.

En este apartado voy a basarme en la tesis doctoral de la autora María Estornell Pons (2009; 107- 197) para establecer una serie de criterios sobre la caracterización de los neologismos. Esta autora elaboró una clasificación exhaustiva basándose en varios estudiosos de la materia como son Gloria Guerrero Ramos (1995), ya citada anteriormente, Alvar Ezquerra (1999), Romero Gualda (1999), Aguilar, Barrios y García (2000), Guerrero Salazar (2007), Freixa y Solé (2004) y Boulanger (1984) entre otros, cuyas ideas serán resumidas muy brevemente con el

objetivo de dar una visión general de algunos de los distintos aspectos característicos de los neologismos.

4.1. La vía de creación y penetración en la lengua.

Este primer rasgo resulta muy relevante para distinguir entre dos tipos de neología: neología espontánea y neología planificada. Los términos que se inscriben en el primer tipo son de carácter individual y espontáneo, mientras que los que se inscriben en el segundo son de carácter institucional.

Los pertenecientes a la neología espontánea se introducen por dos motivos: para denominar un concepto nuevo o para introducir una variación expresiva en busca de originalidad, expresividad o estilo discursivo. Este tipo suele ser el resultado de un acto inconsciente. El hablante crea una palabra en un momento puntual sin percatarse de si esa palabra pertenece ya a la lengua o no. En cambio, los pertenecientes al segundo son el resultado de actos reflexionados con anterioridad para que la lengua adquiera recursos de expresión y comunicación que antes no poseía. A este segundo tipo va ligado el concepto de neología referencial, puesto que su objetivo es el de aportar una denominación a una realidad que antes nunca tuvo.

4.2. El ámbito de uso.

En este subapartado encontramos también otra dicotomía relacionada con la anterior. En el ámbito de uso se distingue entre neología general y neología especializada, o también conocida como neonimia. La neología general, como su propio nombre indica, se basa en las innovaciones de la lengua común, mientras que la neología específica en las que se llevan a cabo en un ámbito más técnico originadas por especialistas o doctos en áreas como la traducción, la interpretación o la divulgación científica.

Estornell Pons (2009; 110 – 113) enumera una serie de características de ambos tipos. La neología general es espontánea, de carácter lúdico, expresivo, suele ser efímera, no teme a la concurrencia sinonímica, adquiere un valor estilístico específico, normalmente se emplea en un registro informal, no interfiere en la eficacia comunicativa, sino que la refuerza, suele ser concisa, no se sirve normalmente del fondo grecolatino, sino que se nutre del fondo dialectal y de los préstamos, y no suele trascender el grupo social que la ha producido. En cambio, la neología especializada suele ser planificada, es de carácter referencial porque es necesaria para denominar un referente nuevo, presenta un grado de estabilidad más alto, tiende a desplazar la sinonimia porque interfiere en la eficacia comunicativa, se utiliza en un registro formal y suele rechazar las connotaciones, normalmente se constituye morfológicamente o por sintagmación, se sirve con frecuencia del fondo grecolatino y tiende a adaptarse a las denominaciones internacionales.

4.3. El proceso de formación.

Este aspecto es uno de los más característicos para la clasificación de los neologismos. Es el que ha sido usado con mayor frecuencia por los estudiosos de dicho fenómeno. En este apartado también encontramos una dicotomía para distinguir entre dos tipos de acepciones nuevas según su formación, que son neología formal y neología de sentido o también llamada neología semántica. Para establecer esta distinción, los estudiosos se han basado en la concepción saussureana del signo lingüístico.

La neología formal consiste en la creación de un nuevo significante con un nuevo significado o también la creación de un nuevo significante para un significado ya existente pero que pertenecía a otro significante anteriormente. En cambio, la neología semántica consiste en la creación de nuevas acepciones para vocablos que ya pertenecían a la lengua. Se trata de un enriquecimiento semántico y no formal, en el que se desarrolla la polisemia de muchos términos ya existentes.

Según el procedimiento de formación, se establece una clasificación en nueve puntos en la que se va a partir de un mecanismo concreto morfológico para la creación neológica. Estos son:

4.3.1. Prefijación.

La creación de palabras por prefijación se produce mediante la unión de un morfema gramatical al inicio de la palabra cuya función es alterar el significado del lexema, a veces añadirá matices, otras los restará y otras creará palabras antónimas. Como ejemplo de antonimia de *político* tendríamos *apolítico*.

4.3.2. Sufijación.

La sufijación es el fenómeno contrario, en cuanto a posición, a la prefijación. La creación de palabras se produce mediante la unión de uno o varios morfemas gramaticales al final de la palabra. Es el proceso más productivo, general y variado del español, ya que se emplea en todo tipo de lenguaje y de registros. Como ejemplo, de *Aznar* tenemos *aznarismo*.

4.3.3. Parasíntesis.

En este tipo, el proceso neológico puede suceder mediante la aparición simultánea de un prefijo y un sufijo, o también mediante la aparición de un afijo que una dos morfemas léxicos formando un término compuesto. Como ejemplo podríamos exponer acaramelar. Como vemos, al lexema caramelo se le han unido un prefijo a- y un sufijo -ar.

4.3.4. Composición.

La composición es el fenómeno en el cual dos segmentos léxicos, existentes en la lengua, aparecen combinados gráficamente como un único elemento fonológico o también pueden aparecer separados. Como ejemplos tendríamos, del primero pintacaras y del segundo café teatro.

4.3.5. Sintagmación.

En la sintagmación varios elementos que constituyen un sintagma se lexicalizan en su conjunto para designar un único significado que en el caso de que alguno de los elementos desapareciera, desaparecería también el significado original. Como ejemplo podríamos nombrar el término agente social.

4.3.6. Acortamiento.

En este fenómeno se hace uso de una palabra ya existente en la lengua para reducirla fónicamente, y como consecuencia gráficamente, generalmente al inicio o al final de la palabra, de manera que se crea una nueva unidad léxica, pero con el mismo significado que la original. Este uso se está extendiendo cada vez más en el habla coloquial y vulgar, como podemos ver en fotografía o bolígrafo. Estos términos han sido simplificados a foto y boli.

4.3.7. Acronimia.

La acronimia consiste en la formación de una palabra a partir de varias. Generalmente se trata de la combinación de dos, pero puede darse el caso de la combinación de más. En el primer caso, se selecciona el principio de la primera palabra y el final de la segunda, como por ejemplo vemos en *Mamen*. Este apodo es el resultado de la selección del principio de *María* y el final de *Carmen*.

4.3.8. Neología por préstamo.

Este fenómeno es probablemente el más conocido hoy en día por el contacto del español con lenguas extranjeras y sobre todo por la influencia del mundo de la electrónica y la tecnología. La neología por préstamo, como su propio nombre indica, consiste en la incorporación de palabras extranjeras a una lengua. Son múltiples los ejemplos que podemos encontrar, muchos de ellos analizados en el apartado del análisis del corpus. Por ejemplo podemos citar *email*, *parking* o *marketing*.

4.3.9. Neologismos de formación compleja.

En este apartado se introducen todos aquellos términos que han sido originados en la lengua mediante más de un tipo de creación léxica. Es posible que una palabra no sea neológica mediante un solo procedimiento, sino que haya sido el resultado de más de uno. Como ejemplo Estornell Pons (2009; 152 – 157) expone el vocablo *granota*. Esta palabra surgió como adjetivo y, en ocasiones, como adjetivo sustantivado para referirse a un equipo de fútbol, el Levante U.D. Este neologismo es formalmente un préstamo del catalán, pero motivado por un proceso semántico, como es la metonimia. Por lo tanto, en su formación reconocemos dos procesos, el préstamo y la neología semántica.

4.4. La motivación del neologismo en la lengua.

Con motivación en la lengua, nos referimos a la función que cumple el neologismo en la misma. De acuerdo con esto se distinguen dos tipos: los neologismos denominativos, también conocidos como denotativos, necesarios o referenciales, y los neologismos estilísticos.

Respecto a los primeros, son los motivados por la necesidad de denominar objetos o conceptos nuevos. Esta neología aparece cuando es necesario que una nueva realidad en la lengua adopte un nuevo término que la designe. Mientras que los segundos responden a una motivación subjetiva. Son el resultado de la búsqueda de expresividad con el fin de transmitir una idea de manera novedosa y original exponiendo una visión personal del mundo.

4.5. El grado de novedad del neologismo.

En toda creación neológica existe un mínimo de novedad que puede afectar a la forma, al significado o a ambos. Si tanto el significante como el significado son aportaciones novedosas en la lengua, estaríamos ante un neologismo con doble valor innovador, en el plano formal y en el plano semántico. Sin embargo, en el caso en que el significante o el significado no sea novedoso para la lengua, tendría un menos valor innovador, puesto que lo originado es la nueva relación que mantiene o un significante existente con un significado inexistente en la lengua o un significado existente con un significante inexistente en la misma.

4.6. La previsión de permanencia o de codificación lexicográfica del neologismo.

Hay que tener en cuenta también el hecho de que un neologismo pueda permaneces o no en la lengua. Puede darse el caso de que permanezca un tiempo y después desaparezca, o también que no se recoja en ningún diccionario por su poca extensión. En este aspecto, un neologismo puede tener cuatro trayectorias (Estornell Pons; 2009: 189 – 197):

- a) Instalarse en la lengua y tener en ella un uso constante;
- b) Emplearse durante un tiempo y luego desaparecer;
- c) Después de haber desaparecido, volver a aparecer posteriormente;
- d) Emplearse generalmente, perder la frecuencia de uso y quedar relegada al uso de la minoría.

5. Análisis y clasificación del corpus:

A continuación voy a exponer un corpus práctico, con su correspondiente análisis y clasificación. Para el análisis he seguido unas pautas concretas. En primer lugar he expuesto la procedencia de cada término, después he dado paso su definición y finalmente a un breve comentario sobre su segmentación.

En cuanto a la clasificación, me he basado en la explicación formal que expongo anteriormente de Estornell Pons (2009) para reagrupar las distintas palabras en ocho bloques.

5.1. Prefijación.

- **Exmarido**: término formado a partir de la preposición latina (<ex 'fuera de') y del sustantivo latino (<maritus). Dícese del hombre que estuvo casado con otra persona. Su segmentación sería la siguiente: prefijo privativo *ex*, raíz *marido* y sufijo sustantivador *-do*.
- **Antitabaco**: neologismo formado a partir del griego (<αντι 'opuesto', 'con propiedades contrarias') y del árabe clásico (<tub[b]aq). Se refiere a una postura contraria al consumo del tabaco. Se segmenta así: prefijo opositivo *anti-*, raíz -tabac- y sufijo sustantivador -o.
- Paranormal: palabra compuesta de dos términos procedentes del español. Este adjetivo se usa para referirse a los fenómenos científicamente inexplicables estudiados por la parapsicología. Está construida con el prefijo para- del griego (<παρα: 'junto a', 'al margen de', 'contra') y normal del latín (<normālis: 'que por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano').

5.2. Sufijación.

• **Liberalismo**: proviene del sustantivo español *liberal* que a su vez procede del latín (liberalis). Es la doctrina política que defiende las libertades y la iniciativa individual, y limita la intervención del Estado y de los poderes públicos en la vida social, económica y cultural. No obstante, tener en cuenta que, antes de llegar al terreno de la política, el término había nacido como una ideología que pasó primero por la sociedad y la economía. Su segmentación sería la siguiente: raíz *liberal*- y sufijo sustantivador -*ismo*.

- **Barroquización**: término derivado de (<barrocar), que a su vez deriva de (<barroco) y este de la voz francesa (<barroque). Este término implica acción y efecto de hacer que algo se vuelva barroco. Su segmentación sería la siguiente: raíz barroqu-, interfijo -iza y sufijo sustantivador -ción.
- **Luxemburgués**: gentilicio derivado del sustantivo (<Luxemburgo). Hace referencia a lo perteneciente o relativo al país Luxemburgo. Su segmentación sería la siguiente: raíz *luxemburgu-* y sufijo adjetivador *-és*.

5.3. Parasíntesis.

- **Embotellar**: para empezar, hay que tener en cuenta que es una palabra verbalizada: el verbo en sí procede del sustantivo *botella*; esta proviene del francés (<bouteille) y del latín (<butticŭla). Generalmente consiste en meter vino u otro líquido o producto en botellas. Su segmentación la conformaría el prefijo *em* y la raíz *-botell* y el sufijo verbalizador *-ar*.
- **Surcoreano**: adjetivo locativo compuesto proveniente de dos lexemas de la lengua española. Al añadirse el elemento compositivo *sur-* a *-coreano*, sabemos que nos referimos a una persona natural de Corea del Sur, o a algún asunto relativo a este país. Está formado por el elemento compositivo *sur-* y el adjetivo calificativo *-coreano* 'perteneciente o relativo a uno de los países de Asia: Corea del Norte o Corea del Sur, que llevan este nombre'.
- **Desesperación**: término procedente de la lengua española originado por la aparición de afijos. Es la pérdida total de la esperanza y su segmentación sería la siguiente: prefijo des-, lexema -espera- y sufijo -ción.

5.4. Composición.

- Mineromedicinal: es una palabra compuesta que proviene de dos términos procedentes del español. Es el agua mineral que favorece la curación de ciertas enfermedades. Su segmentación sería la siguiente: primera raíz min-, interfijo adjetivador -ero-, segunda raíz -medic-, interfijo sustantivador -in- y sufijo adjetivador -al.
- **Compraventa**: es una palabra de origen español compuesta por dos palabras, que unidas entre sí han unido también sus acepciones en un nuevo término. Se trata de un comercio de antigüedades o de cosas usadas. Constituye una composición de términos españoles: *compra-* y *-venta*. Su segmentación sería la siguiente: raíz primera *compr-*, interfijo *-a-* y raíz segunda *-venta*.
- Narcotráfico: posiblemente proveniente del griego (<ναρκάω: 'estar entumecido') y del italiano (<trafficare: 'traficar') este, a su vez, procede también del latín (<transfigicare). Es el comercio de drogas tóxicas en grandes cantidades. Su segmentación sería la siguiente: primera raíz narco-, segunda raíz -tráfic- y sufijo sustantivador -o.

5.5. Sintagmación.

• **Sinrazón**: este término procede de una lexicalización de dos elementos de la lengua española. Dícese de una acción hecha contra justicia y fuera de lo razonable o debido. Es una palabra compuesta por la preposición *sin* (preposición de origen latino que denota carencia o falta de algo) y el sustantivo *razón* 'facultad de discurrir el entendimiento'.

5.6. Acortamiento.

- **Facu:** término proveniente de la palabra *Facultad*. Es un acortamiento de la misma que suele darse en el habla coloquial. Viene a significar lo mismo que su término de proveniencia, 'local o conjunto de locales en que funciona dicha división de una universidad'. No es posible segmentar esta palabra debido a que no forma un lexema completo ni posee derivados.
- **Boli:** acortamiento proveniente de la palabra *bolígrafo*. Es un instrumento para escribir que tiene en su interior un tubo de tinta especial y, en la punta, una bolita metálica que gira libremente. No puede segmentarse ya que forma en su conjunto la raíz léxica. Su flexión en plural sería *bolis*.

• **Insti**: acortamiento proveniente de la palabra *instituto*. Viene a referirse a un centro estatal de enseñanza secundaria. No es segmentable, pero sí puede flexionar, como sería el caso de *instis*.

5.7. Acronimia.

- **UEFA**: acrónimo proveniente del inglés (<Union of European Football Associations). En español es más conocida como la Unión de Asociaciones de Fútbol Europeas, es la confederación de asociaciones nacionales de fútbol y máximo ente de este deporte en Europa que agrupa 53 países. Como acrónimo, no es posible segmentarlo.
- **FIFA**: sigla proveniente del francés (<Fédération Internationale de Football Association). Es la Federación Internacional de Fútbol Asociación y, como sigla que es, no tiene la particularidad de segmentarse.
- Euribor: acrónimo proveniente del inglés (<EURopean InterBank Offered Rated 'tipo europeo de oferta interbancaria'). Es un índice de referencia publicado diariamente que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se ofrecen a prestar dinero en el mercado interbancario del euro. No se puede segmentar al tratarse de un acrónimo que todavía no ha derivado en español.

5.8. Neología por préstamo.

- **Collage**: préstamo del francés (<collage). Es una técnica pictórica consistente en pegar sobre lienzo o tabla materiales diversos. No se puede segmentar al ser un préstamo que no ha sufrido cambios en español y no posee derivados.
- **Billete**: proviene del francés (<billet) y del francés antiguo (<boullete 'documento'). Se trata de un documento al portador que ordinariamente emite el banco nacional de un país y circula como medio legal de pago. Su segmentación consta de la raíz billet- y el sufijo sustantivador -e. Una palabra derivada sería una como billetaje.
- Hotel: proviene del francés (<hôtel). Es un establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad a huéspedes o viajeros. No se puede segmentar dado que la palabra hotel ya forma la raíz, como por ejemplo podemos observar en términos como hotelero u hotelería.

6. Localización del corpus:

En este apartado, he agrupado todo el corpus utilizado en el trabajo según he ido añadiendo las palabras al mismo. De cada término encontrado he localizado su primera intrusión en la lengua española mediante los corpus de datos CORDE y CREA de la Real Academia Española. Con ello podemos ver que el fenómeno del neologismo ha estado presente en la lengua desde sus inicios. En este corpus podemos apreciar creaciones terminológicas desde el siglo XVIII hasta nuestros días, siendo consideradas de manera pura como neologismos las más actuales debido a la novedad en la lengua. Sin embargo, de esta manera ha sido posible apreciar que palabras que hoy en día se siguen considerando neológicas ya no lo son por motivos conceptuales. Es decir, todo el mundo al oír una palabra como fútbol la considera neologismo sin la menor duda, pero atendiendo a las distintas definiciones que se han expuesto en apartados anteriores, hay que atender principalmente al nivel de novedad de dicho término. En el caso de fútbol vemos que su primera aparición fue a principios del siglo XX, así que ya no se podría considerar neológica.

Aun así, para analizar este fenómeno de la lengua, es indispensable e interesante volver la mirada hacia atrás y ver cómo por motivos

socioculturales, el fenómeno ha ido entrando en vigor hasta convertirse en un rasgo fundamental en una lengua moderna.

• FIFA:

[...] Esto es lo que la <u>FIFA</u> no ha dicho, por lo que continúa la penumbra [...]

(1966; DIEGO, JUAN DE; CORDE; 20/12/12)

Sinrazón:

[...] a un religioso, et aforcarlo a tuerto et a grant <u>sinrazón</u>. El qual rogó a Dios que mostrase su milagro [...]

(1251; ANÓNIMO; CORDE; 20/12/12)

Embotellar:

[...] clarificada: se pasará por la manga y se podrá <u>embotellar</u>. Crema de vainilla. [...]

(1822; ANÓNIMO; CORDE; 20/12/12)

Liberalismo:

[...] esta conversion maravillosa, por donde la faz del <u>liberalismo</u> se ha cambiado. Vosotras habeis hecho [...]

(1811 - 1813; ALVARADO, FRAY FRANCISCO; CORDE; 20/12/12)

Collage:

[...]Créame, sáquele el cuerpo al <u>collage</u> o, cuando menos, mire con quién se cuela. [...]

(1884; CAMBACERES, EUGENIO; CORDE; 20/12/12)

Luxemburgués:

[...] a este Tratado el franco-belga de 1906, el franco-<u>luxemburgués</u> del propio año, el franco-inglés [...]

(1946; GARCÍA OVIEDO, CARLOS; CORDE; 20/12/12)

Compraventa:

[...]Escritura de <u>compraventa</u> Anónimo Sepan quantos esta carta vieren [...]

(1423; ANÓNIMO; CORDE; 20/12/12)

• Billete:

[...]y para dilatarla más escribió al Rey un <u>billete</u> con el conde de Lemus,[...]

(1677 - 1678; VALENCIA, JUAN ANTONIO DE; CORDE; 20/12/12)

Hotel:

[...]De lo demás que vimos (regresando ya hacia el <u>hotel</u>;[...] (1878; ALARCÓN, PEDRO ANTONIO DE; CORDE; 20/12/12)

• UEFA:

[...]la Unión Europea de Fútbol Asociado (<u>UEFA</u>), reunida ayer en Berna, decidió multar con 75.0 [...]

(1991; PRENSA; CREA; 20/12/12)

Mineromedicinal:

[...]Cómo consumirlas Toda agua <u>mineromedicinal</u> que esté a la venta de forma embotellada [...]

(1998; PRENSA; CREA; 20/12/12)

Exmarido:

[...]el que trata de reconciliarse por teléfono con su <u>exmarido</u>. [...] (2002; PRENSA; CREA; 21/12/12)

Antitabaco:

[...]como consecuencia de varias campañas públicas antitabaco.[...]

(1987; PRENSA; CREA; 21/12/12)

Paranormal:

[...]tácticas ascéticas que, al decir popular, rozan lo <u>paranormal</u>.[...] (1983; GARRIDO, CARLOS; CREA; 21/12/12)

Barroquización:

[...]pintura barroca italiana llega a unos extremos de <u>barroquización</u> que la pintura española no llega.[...]

(1992; EFÍMERO; CREA; 21/12/12)

Narcotráfico:

[...]la falta de oportunidades, el avance del <u>narcotráfico</u> o las importaciones clandestinas[...]

(2003; EFÍMERO; CREA; 21/12/12)

Surcoreano:

[...]ilegales desarrolladas por miembros del lobby <u>surcoreano</u> en Estados Unidos para influir[...]

(1976; PRENSA; CREA; 21/12/12)

Euribor:

[...]la entidad adjudicataria, con un tipo de interés <u>euribor</u> a un año más el 0,03[...]

(2001; PRENSA; CREA; 21/12/12)

Facu:

[...]- Viejos, colgué la <u>facu</u>, decidí ser músico -había dicho Coleman a sus padres[...]

(1991; RAMOS, LAURA y LEJBOWICZ, CYNTHIA; CREA; 13/01/13)

Boli:

[...]Compro unos cuantos cartones y saco un <u>boli</u>, como está mandado, para tirar de numeritos.[...]

(1981; PÉREZ MERINERO, CARLOS; CREA; 13/01/13)

Insti:

[...]cruzaba siempre por allí de vuelta del <u>insti</u> me dijo y miraba a ver si estoy,[...]

(1989; CONGET, JOSÉ MARÍA; CREA; 13/01/13)

Desesperación:

[...]contada a vana e demasiada presunçión, o casi <u>desesperación</u>, que a esfuerço, e más a temeridad[...]

(1453; ANÓNIMO; CORDE; 13/01/13)

7. Conclusiones.

En primer lugar es destacable la relevancia de dicho fenómeno en la lengua. Como ya he expuesto anteriormente, encontramos cada vez más rasgos y terminología tomada de lenguas vecinas, y otras no tan vecinas. Es irrefutable el hecho de que el inglés nos haya proporcionado mucha terminología nueva importada por motivos tecnológicos, pero también lo hizo el francés en palabras como *maître*, que actualmente sigue registrada en los diccionarios sin haber sufrido cambios ortográficos, el alemán con *balonmano*, o el árabe y las lenguas indígenas. En definitiva el préstamo es la forma más habitual que tiene la lengua de crear neologismos.

En segundo lugar, es muy importante el hecho de que este fenómeno comparta un rasgo común a la mayoría de áreas de la lingüística: no hay univocidad en cuando a su definición. Como expuse anteriormente, no solo el término ha cambiado su significado con el paso del tiempo, sino que actualmente podemos encontrar múltiples definiciones distintas, aunque muchas solo se diferencien en matices. También es posible establecer una concepción distinta del neologismo según el área de conocimiento que se

estudie, como es el caso de la neurolingüística. En esta disciplina, se concibe como algo mucho más simple, como un fenómeno que se produce en pacientes afásicos.

En resumen, el neologismo es un fenómeno lingüístico en pleno auge. Se pueden establecer varios criterios para clasificarlos, como el ámbito de uso, el grado de novedad o su proceso de formación entre otros, para acotar más los límites de dicho fenómeno. Sin embargo su principal característica es el ser, en su mayoría, extranjerismos necesarios o no en nuestra lengua.

8. Bibliografía.

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL; Diccionario actual de la lengua española; Barcelona; Biblograf; 1995.
- CAPLAN, DAVID; Introducción a la neurolingüística y al estudio de los trastornos del lenguaje; Madrid; Cambridge University Press; 1992.
- PABÓN DE URBINA, JOSÉ M.; Diccionario manual griego clásico español; Barcelona; VOX; 2007.
 - DUBOIS, JEAN; Diccionario de lingüística; Madrid; Alianza; 1992.
- ESTORNELL PONS, MARÍA; *Neologismos en la prensa: criterios para reconocer y caracterizas las unidades neológicas*; Valencia; Universitat de València; Arts Grafiques Soler, S. L.; 2009.
- F. LANG, MERVYN; Formación de palabras en español: morfología derivativa productiva en el léxico moderno; Madrid; Cátedra; 2002.
- GUERRERO RAMOS, GLORIA; *Neologismos en el español actual*; Madrid; Arco Libros; 2010.
- K. OBLER, LORAINE y GJIERLOW, KRIS; *El lenguaje y el cerebro*; Madrid; Cambridge University Press; 2001.
- MOLINER, MARÍA; *Diccionario de uso del español (DUE)*; Madrid; Gredos; 2009.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua*; Editorial Espasa; 2001.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. http://www.rae.es
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. http://www.rae.es
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (NTLLE) [en línea]. Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. http://www.rae.es